☆ ☆ ☆ ☆

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1201

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2012, CONSTRUCCIÓN REGIONALES DPTO. IDENTIFICACIONES, DPTO. 911 Y ACCESO URGENCIA HOSPITAL DE POLICÍA PLURIANUAL - ID 232322.

Asunción, 30 de noviembre del 2012

VISTO: El Informe de Evaluación, Adjudicación de fecha treinta de noviembre del 2012, de la Licitación Pública Nacional N° 25/2012, para la Construcción Regionales Departamento de Identificaciones, Departamento 911 y Acceso Urgencia Hospital de Policía.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y este calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Licitación Pública Nacional N° 25/2012, para la Construcción Regionales Departamento de Identificaciones, Departamento 911 y Acceso Urgencia Hospital de Policía, a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 25/2012, para la Construcción Regionales Departamento de Identificaciones, Departamento 911 y Acceso Urgencia Hospital de Policía, ING. JULIO GÓMEZ, por el monto total de G. 49.840.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil) en el Lote N° 2, incluidos en el Presupuesto General para el Nación del Ejercicio Fiscal 2012; ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho, por el monto total de G. 1.207.909.215.- (Guaraníes un mil doscientos siete millones novecientos nueve mil doscientos quince) en los Lotes N° 1-3-4-5-6-7, incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 hasta la suma de G. 922.166.105.-

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1201.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2012, CONSTRUCCIÓN REGIONALES DPTO. IDENTIFICACIONES, DPTO. 911 Y ACCESO URGENCIA HOSPITAL DE POLICÍA PLURIANUAL - ID 232322.

(Guaraníes novecientos veinte y dos millones ciento sesenta y seis mil ciento cinco) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013 la suma G. 285.743.110..- (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones setecientos cuarenta y tres mil ciento diez).

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.257.749.215.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos quince), siendo el monto para el Ejercicio Fiscal 2012 G. 972.006.105.- (Guaraníes novecientos setenta y dos millones seis mil ciento cinco) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013 la suma G. 285.743.110..- (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones setecientos cuarenta y tres mil ciento diez).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete